



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00378-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR DE LA IE PÚBLICA Y PRIVADA DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: I FESTIVAL ESCOLAR DEL LIBRO Y LECTURA CIRCO LECTOR.

Referencia: CARTA APIFAW – No 69- 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se presenta a la Asociación por la Infancia y Familia WAWITAS (APIFAW), reconocida por el Ministerio de Cultura del Perú como Espacio de Lectura y Punto de Cultura, formada por profesionales de la educación NO tradicionales, que entre sus principales propósitos están:

- DISEÑAR proyectos pedagógicos y socioculturales que promuevan en cuidado a la naturaleza y sostenibilidad, revaloren el arte, promuevan la oralidad, lectura y escritura, cuiden la salud y bienestar integral del individuo, familia y sociedad.
- CONVOCAR al trabajo conjunto a padres, docentes, ciudadanos, autoridades, organizaciones privadas y públicas para influir en las políticas públicas que benefician la familia y sociedad.

Esta institución presenta su proyecto sociocultural "Circo Lector", que busca fomentar los derechos culturales de los ciudadanos de Lima norte, acercar las experiencias lectoras gratas para la comunidad educativa, así como llevar talleres, charlas, presentaciones de libros, conversatorios con escritores, editores e ilustradores, etc., de forma gratuita a los estudiantes, familias y docentes de forma GRATUITA.

En ese sentido, el **I Festival Escolar de Libro y Lectura "Circo Lector" se realizará en la IE. Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga el 12 de noviembre y estará abierta a la comunidad local**, a fin de promover la unidad e identidad vecinal; para ello pueden comunicarse al 987722183.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARTHA CECILIA MARTÍNEZ MACALUPÚ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

MCMM/J(e)AGEBRE
CAGP/EE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0890804

CLAVE: CC46D1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

